



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 15 de junio de 1962

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 136

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que el BOLETIN OFICIAL disp... tumbre, donde perm...

Los señores Sec... dad, de conservar... damente para su en... semestre.

y Secretarios reciban este... nplar en el sitio de cos... siguiente.

...mas estrecha responsabili... en coleccionados ordena... verificarse al final de cada

SECCION CUARTA

Núm. 2.933

Recaudación de Contribuciones

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Gallur;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años 1959 al 1961, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Viuda de Francisco Cabrejas Altrubia: Una finca sita en "Vergel", de 33 áreas 60 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, camino; Sur, riego; Este y Oeste, Mariano y Víctor Zaldívar.

León Gabás Murillo: Una finca en La Vega, de 24 áreas 80 centiáreas de cabida. Linda: al Norte y Este, riego; Sur, camino, y Oeste, Lázaro Navarro Adiego.

Alejandro Minguillo Guillén: Una finca en "La Vega", de 30 áreas 40 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, León Gabás; Sur, Santiago Gracia Sierra; Este, riego, y Oeste, camino.

José Montolas Pola: Una finca en "La Vega", de 42 áreas 20 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, escurridero; Sur, riego; Este y Oeste, Lidia Sáez.

Julián Vela: Una finca sita en "Las Rosas", de 7 áreas 76 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, Trinidad Margeli; Sur, Miguel Escolano; Este y Oeste, riego.

Eusebio Villar Vera: Una finca sita en "Medios Cahices", de 34 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, riego; Sur, Juan Asín Gracia; Este, Pilar Belío Brocate, y Oeste, Vicente Aldasoro.

Y conforme a lo dispuesto al número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Gallur, requiriendo al mismo tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 24 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Ucero Martín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

* * *

Núm. 2.933

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Ainzón;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años 1947 al 1955, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Dionisio Almáu Jiménez: Un campo en la partida de "Corrida", de 14 áreas 30 centiáreas, que linda: al Norte, camino; Sur, eras; Este, Rosario Jera, y Oeste, camino.

El mismo deudor: Un campo en "Corrida", de 14 áreas 30 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Oeste, camino, y Este, Santiago Aznar.

Ascensión Arcega Badía: Un campo en "Juncarrillo", de 1 hectárea 28 áreas 73 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, sarda; Sur, Eusebio Pardo y Pedro Macaya; y Este, Magdalena Valls.

Florentín Arcega Martínez: Una viña en "Dehesa", de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: al Norte, Mariano Duarte; Sur, Vicente Sánchez; Este, Juan A. Sánchez, y Oeste, Juan Duarte.

Gregorio Badía Martínez: Una viña en Longaniza, de 17 áreas 88 centiáreas, que linda: al Norte, vecino Alberite; Sur, camino; Este, camino Alberite, y Oeste, Julián Badía.

Manuel Bellido Arcega: Un campo en "Grijalvo", de 57 áreas 30 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Pedro Royo; Sur, Casimiro Broto; Este, Felicitas C., y Oeste, Pedro Royo.

Víctor Bellido Cruz: Un campo en "Ferrerrosa", de 35 áreas 75 centiáreas. Linda: al Norte, Simón Sanmartín; Sur, Mariano Bellido; Este y Oeste, el mismo Mariano.

Félix Berdejo Balaga: Una viña en "Valdelapieza", de 1 hectárea 7 áreas 24 centiáreas, que linda: al Norte, Julia Mañas; Sur, vecino de Bureta; Este, camino, y Oeste, Julia Mañas.

Constantino Cintora Sanz: Un olivar en "Espinillo", de 10 áreas 72 centiáreas, que linda: al Norte, Gerardo Tabuenca; Sur, Luis Cruz; Este, Julián Pardo, y Oeste, Policarpo Sanmartín.

José Cuartero Laborda: Un olivar en "Cuara", de 14 áreas 30 centiáreas, que linda: al Norte, Melchor Tormes; Sur, Francisco Cruz; Este, camino, y Oeste, José Aranda.

Demetrio Cruz Arcega: Una viña en "Palsa", de 14 áreas 30 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, Antonio Cruz; Sur, Cristino Ciria; Este, Rosendo Mañas, y Oeste, Asunción Cruz.

Pedro García: Una viña en "Balsa", de 28 áreas 60 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, Julia Mañas; Sur, José Galvete;

Este, Julio Cruz, y Oeste, Concepción Pardo.

Jesús García Alcega: Un campo en "Nava", de 14 áreas 30 centiáreas de cabida. Linda: Norte, Eusebio Martínez; Sur, el mismo; Este, Luis Carranza, y Oeste, camino.

Raimundo Martínez Clavería: Una viña en "Valdelapieza", de 42 áreas 90 centiáreas. Linda: al Norte, Jaime Baza; Sur, Mariano Tabuena; Este, Eustaquio Giménez, y Oeste, Gerardo Baya.

Fermín Martínez López: Un campo en "Redondillo", de 85 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, María López; Este, camino, y Oeste, José Bellido.

Cecilio Martínez Sancho: Una viña en "La Nava", de 28 áreas 60 centiáreas de cabida. Linda: al Norte, Casimiro Broto; Sur, camino; Este, Mariano Domínguez, y Oeste, Casimiro Broto.

Luis Martínez Sánchez: Un campo en "Cerrillo", de 35 áreas 75 centiáreas, que linda: al Norte, Pablo Arcega; Sur, Lázaro Gracia; Este, Cándido Zalaya, y Oeste, camino.

Juana Martínez Sopena: Una viña en "Foyatería", de 85 áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte, Miguela Villabona; Sur, Ignacio Martínez; Este, Mariano Martínez, y Oeste, camino.

Teodoro Martínez Viñes: Una viña en "Balsa", de 28 áreas 60 centiáreas, que linda: al Norte, Pedro Zueco; Sur, barranco; Este, Jorge Pradilla, y Oeste, barranco.

Vicente Mature Royo: Un campo en "Carruelo", de 42 áreas 90 centiáreas, que linda: al Norte, Lázaro García; Sur, vecino de Bureta; Este, Manuel Zalaya, y Oeste, camino.

Benito Romanos Guallar: Una viña en "Abarca", de 34 áreas 32 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Cirilo Tabuena; Sur, Santiago Zuazo; Este, Luis Arcega, y Oeste, Teodoro Añón.

Angel Sánchez Arcega: Una viña en "La Nava", de 35 áreas 75 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Mariano Aranda; Sur, Alejandro Arilla; Este, Francisco Buzón, y Oeste, Pedro Sierra.

Emiliano Sánchez Arcega: Un campo en "La Nava", de 21 áreas 45 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Oeste, campo; al Este, Cesáreo Tabuena.

Manuel Sancho Moreno: Un campo en "Las Almas", de 64 áreas 35 centiáreas, que linda: al Norte, Julio Berdejo; Sur, campo; Este, Angel Galveta, y Oeste, Antonio Berdejo.

Herederos de Sanjuán Romanos: Una viña en "Foyatería", de 85 áreas 80 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, camino; Sur, Manuel Bellido; Este y Oeste, Mariano Gracia.

Matias Sanmartín Borobia: Una viña en "Nava", de 57 áreas 20 centiáreas de ca-

bida, que linda: al Norte, Miguel Larraz; Este, Braulio Pardo, y Oeste, camino.

Fulgencio Tabuena Madurga: Un olivar en "Centezuelas", de 11 áreas 92 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Andrés Tabuena; Sur, José Tabuena; Este, camino, y Oeste, vecino Ainzón.

Francisco Tabuena Pellicer: Una viña en "Foyatería", de 85 áreas 80 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Casimiro Broto; Sur, senda; Este, Andrés Arcega, y Oeste, Francisco Cruz.

Joaquín Tejero Remón: Un campo en "Marbadón", de 21 áreas 45 centiáreas, que linda: al Norte, Basilio Ferrández; Sur, Cesáreo Remón; Este, el mismo, y Oeste, acequia.

Un campo en "Marbadón", de 21 áreas 45 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Miguel Aznar; Sur, Pablo Bellido; Este, Francisco Beltrán, y Oeste, Mariano Pablo.

Juan Zueco Badía: Un campo en "La Balsa", de 42 áreas 90 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Tomás Balaguer; Sur, Juan Aranda; Este, Teodoro Martínez, y Oeste, Joaquín Zueco.

Julián Zueco Badía: Un campo en "La Balsa", de 57 áreas 20 centiáreas, que linda: al Norte, Jacinto Tabuena; Sur, Juan Arilla; Este, Pablo Arcega, y Oeste, camino.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Ainzón, requiriendo al mismo tiempo a los deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 24 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Ucero Martín.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

* * *

Núm. 2.933

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Magallón;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución urbana de los años 1949 al 1956, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Barbara Aibar Urzay: Una casa de dos pisos en Morería, 116, de 41 metros, que linda: por derecha, Casilda Gracia; por izquierda, Valero Ferrández, y fondo, calle Santa María.

Segundo Alcay Alcay: Una casa de tres pisos en San Miguel, 53, de 46 metros, que linda: por derecha, Pedro Brocate; por izquierda, Patricio Bea, y fondo, Pedro Brocate.

José Arellano Hernández: Una casa de dos pisos en San Miguel, 19-21, de 57 metros, que linda: por derecha, Juan Morales; por izquierda, Mariano Moreno, y fondo, calle.

Cirilo Arellano Navarro: Una casa de tres pisos en la calle Primo de Rivera, 31, de 36 metros, que linda: por derecha, Hospital; por izquierda, Manuel Cuartero, y fondo, Hospital.

Antonio Bona Miguel: Una casa de tres pisos en la calle de Primo de Rivera, 28, de 67 metros, que linda: por derecha, Romualdo Bureba; izquierda, calle, y fondo, Delfín Gracia.

Florencio Brocate Añón: Una casa de dos pisos situada en la calle de Primo de Rivera, 27 duplicado, de 44 metros, que linda: por derecha, Mariano Urzay; por izquierda, Salustiano Bona, y fondo, calle Jorja.

Angel Carrasco Gil: Una casa de dos pisos en Queipo de Llano, 57, de 47 metros, que linda: por derecha, Eugenio Belío; por izquierda, Simona Gil, y fondo, Eugenio Belío.

Diputación Provincial: Una casa sita en la calle Maride, 2, de 48 metros, que linda: por derecha, Isidro Chueca; por izquierda, Pedro Terraza, y fondo, Isidro Chueca.

Carmen García Belenguer: Una casa en Queipo de Llano, 30, de 38 metros, que linda: por derecha, Manuel Luis Pérez; por izquierda, Pascual Urzay, y fondo, calle Morena.

Sebastián Gálvez Andrés: Una casa sita en Santa María, 10, de 173 metros, que linda: por derecha, Luis Pérez; por izquierda, Pascual Manero, y fondo, Faustino Quintana.

María Gil Alfaro: Una casa sita en Cabezo, 35, de 47 metros, que linda: por derecha y fondo, Petra Alcay, e izquierda, Pedro Palacín.

Apolonio Gistas Gimeno: Una casa de dos pisos en Cabezo, 23 y 25, que linda: por derecha, Salvador Sixto; por izquierda, Francisco Lacámara, y fondo, Lorenzo Gil.

León Gracia Expósito: Una casa de tres pisos sita en Santa María, 29, que linda: por derecha, Cesáreo Lobera; por izquierda, M. y Luis Pérez Cistué, y fondo, calle Morena.

Luisa Gracia Expósito: Una casa de dos pisos sita en Los Giles, 26, de 47 metros, que linda: por derecha, calle; por izquierda y fondo, Francisco Aznar.

Casilda Gracia Navascués: Una casa de tres pisos sita en Morería, 117, de 37 metros, que linda: por derecha, Luis Lo-

rés; por izquierda, Bárbara Aibar, y fondo, calle Santa María.

Manuel Huerta Aznar: Una casa de tres pisos sita en Queipo de Llano, 43, de 85 metros, que linda: por derecha, Luciano Corao; por izquierda, Marqués de Villatoya, y fondo, Mariano Lázaro.

Pablo Izquierdo Vera: Media casa en Santa María, que linda: por derecha, Los Giles, calle; por izquierda, Mariano Quintana, y fondo, el mismo.

Antonio Lacámara Navarro: Una casa sita en San Miguel, 93, de dos pisos y 34 metros, que linda: por derecha, Iñigo Vidal; izquierda, Mariano Chueca, y fondo, calle.

Fernando Ladaga Frago: Una casa de tres pisos en la calle de San Miguel, 125, de 52 metros, que linda: por derecha, el mismo; por izquierda, Lorenzo Chueca, y fondo, Bruna Remón.

Raimundo Melero Vera: Una casa de tres pisos sita en Naforja, 15, de 44 metros, que linda: por derecha, Eustaquio Barrios; izquierda, María Barrios, y fondo, calle Eras.

Casiano Morales Navarro: Una casa tercera parte sita en San Miguel, 19, de 39 metros, que linda: por derecha, Mariano Ibáñez; por izquierda, Felipe Navarro, y fondo, Elisa Barrios.

Alejo Manero Galed: Una casa en la calle Castillo, 25, de 47 metros, que linda: por derecha, vía pública; izquierda y fondo, calle.

Prudencio Navarro Manero: Una casa de tres pisos sita en P.³ Rivera, 16, de 49 metros, que linda: por derecha, Mariano Ladaga; por izquierda, Vicente Bauluz, y fondo, Romualdo Caudevilla.

Eugenia Navarro Rubio: Una casa de tres pisos en Los Grillos, 34, de 43 metros, que linda: por derecha, Mariano Parroque; izquierda, calle, y fondo, M. y Luis Pérez Cistué.

José Navarro Rubio: Una casa de tres pisos en Los Grillos, 41, de 59 metros, que linda: por derecha, Gabriel Lacámara; izquierda, Cristóbal Ruberte, y fondo, Cipriano Marcos.

Pedro Palacín Gil: Una casa de un piso sita en Cabezo, 31 y 33, de 37 metros, que linda: por derecha María Gil; por izquierda, calle, y fondo, Basilio Ledesma.

Adelaida Peyrona Tudury: 4/5 partes de una casa en Afuera, 7, de 50 metros, que linda: por derecha, vía; por izquierda, y fondo, camino.

Joaquín Peyrona Tudury: Una casa de cuatro pisos en Santa María, 6, de 165 metros, que linda: por derecha, Carmen Aristizábal; por izquierda, Manuel Cuartero, y fondo, plaza Mercado.

Juan A. Ruberte Gistas: Una casa de dos pisos en Goya, 20, de 54 metros, que linda: por derecha, M. Ladaga; por izquierda y fondo, Pérez Cistué.

Damiana Sánchez Pérez: Una casa de tres pisos en P. Rivera, de 34 metros, que linda: por derecha, calle; por izquierda y fondo, el deudor.

Alejandra Sancho Ruberte: 1/4 parte casa de tres pisos en Queipo de Llano, 32, de 37 metros, que linda: por derecha, Manuel Ejea; por izquierda, Pérez Cistué, y fondo, terreno común.

Narcisa Sierra Morales: 2/3 casa de tres pisos en San Miguel, 128, de 48 metros, que linda: por derecha, Mariano Ruberte; por izquierda y fondo, calle.

Juana Tolosa Galed: Una casa de tres pisos en Cabezo, 56 duplicado, de 41 metros, que linda: por derecha, calle; por izquierda, Nicolás Gascón, y fondo, Antonio Gascón.

Agustín Urdiola Lázaro: Una casa de tres pisos en Plaza del Generalísimo, 14, de 82 metros, que linda: por derecha, Lorenzo Caro; por izquierda, carretera Gallur, y fondo, el deudor.

Policarpo Vidal Gimeno: Una casa de dos pisos sita en San Miguel, 95, de 32 metros, que linda: por derecha, Mariano Ruberte; por izquierda, Antonio Lacámara, y fondo, Florencio Ruberte.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Magallón, requiriendo al mismo tiempo a los deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 26 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Ueero Martín.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, ((ilegible)).

SECCION QUINTA

Núm. 2979

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo último, acordó que se celebre subasta para la adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de tres parcelas del parque de Pignatelli con kioscos y garitas, desde 1.º de julio de 1962 a 31 de diciembre de 1971.

Los lugares de emplazamiento, así como el tipo de licitación y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto, en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, dentro de

los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de diez a trece. Durante este plazo y en las horas indicadas podrán presentarse proposiciones, además de en la indicada oficina, en la Oficialía Mayor y Registro General de la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales, un depósito provisional de 1.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva, cuyo importe se determinará a tenor de lo dispuesto en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del citado texto reglamentario.

Si las proposiciones se presentaren por poder, deberán éstas ser bastanteadas por uno de los Letrados asesores de la Corporación: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día de de 1962 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para la adjudicación de kioscos y garitas en el Parque de Pignatelli, se compromete a construir un kiosco en el emplazamiento número de la relación, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la subasta, ofreciendo la cantidad de (en número y letra) pesetas y dedicarlo a

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2917

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Luis Hernández del Río la instalación y funcionamiento de una fábrica de caramelos, con 9 motores de 6 C. V. de potencia total, en Palomar, número 12,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Rafael Górriz Palomino la instalación y funcionamiento de un taller de montaje de gafas, con 9 motores de 4 C. V. de potencia total, en Avenida de América, número 68.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Angel Herrera Gracia la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con 6 motores de 15 C. V. de potencia total, en calle Argel, número 19.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. José Iglesias Zay la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 8 motores de 33 C. V. de potencia total, en Paseo de Fernando el Católico, 66,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Lucio Cuadra Cortés la instalación y funcionamiento de un obrador de confitería y pastelería, con 1 motor de 0'33 C. V. de potencia, en calle Unceta, 52, bajo.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Miguel Dobón Sierra la instalación y funcionamiento de un obrador de panadería, con 3 motores de 3,25 C. V. de potencia total, en calle de la Via (barrio de Casablanca), número 37.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Andrés Jaime Escartin la instalación y funcionamiento de un taller de encuaderna-

ción, con un motor de 1'61 C. V. de potencia, en calle de Santo Domico de Val, número 13.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Luis-Tomás Val Ibáñez la instalación y funcionamiento de una fábrica de galletas, con 3 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Estación, número 8.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Angel Zarraluqui Jiménez la instalación y funcionamiento de una fábrica de caramelos, con 2 motores de 1'5 C. V. de potencia total, en calle Duero, 22.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. —
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Rogelio Gracia Tedó la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con 3 motores de 8 C. V. de potencia total, en calle de Virtud, número 12,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Vicente Salas Blasco la instalación y funcionamiento de un obrador de confitería y pastelería, con un motor de 1 C. V. de potencia, en San Juan de la Cruz, número 9,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Antonio Aragüés Marco la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica, con 3 motores de 9/4 C. V. potencia total, en la prolongación de la Avenida de las Fuentes, 55,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Francisco Anés Rivera la instalación y funcionamiento de una industria de chacinera, con 2 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Armas, números 111-113,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Mariano Ariño Moreno la instalación y funcionamiento de un taller de decorado mecánico de cristal, con un motor de 2 C. V. de potencia, en Avenida de San José, número 160,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Conrado Felipe Arroyo del Pino la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 5 motores de 9 C. V. de potencia total, en calle Checa, 17,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Fabián Lajusticia Berna la instalación y funcionamiento de una fábrica de colchones metálicos, con 26 motores de 2062 C. V. de potencia total, en calle Cortes de Aragón, número 38,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Justo Romanos Jerez la instalación y funcionamiento de un industria de fabricación de piedra artificial y granito, con 1 motor de 2 C. V. de potencia, en Camino Monzalbarba, 67,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Pedro Ascaso Muñoz la instalación y funcionamiento de un taller de construcción de maquinaria, con 10 motores de 11'55 C. V. de potencia total, en calle Mosén Domingo Agudo, número 4,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Julio Galán Callén la instalación y funcionamiento de un garaje, con 4 motores de 10 C. V. de potencia total, en Camino de las Torres, 103-105,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D.^a Ignacia Faure Carreras la instalación y funcionamiento de una industria de lavado y manipulado de trapos, con un motor de 0'5 C. V. de potencia, en calle Castelar, número 46,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Angel Gasca Abadía la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería artística, con 5 motores de 9 C. V. de potencia total, en calle Miguel Servet, número 59 duplicado,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Juan-Manuel Martínez González la instalación y funcionamiento de una fábrica de pan, con 4 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Róyo, números 1 y 3,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Orencio de Sola Mendíeta la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de vehículos, con 3 motores de 1'375 caballos de vapor de potencia total, en calle Latassa, número 17,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.948

Habiendo solicitado D. Bernardo J. Royo Sevil la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 3 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Privilegio de la Unión, números 50-52,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.947

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

*Venta de carne congelada de vacuno
y de cerdo de importación*

A partir de la próxima semana, esta Delegación Provincial volverá a poner a la venta del público carne congelada de vacuno y de cerdo de importación, la que será despachada en los establecimientos de costumbre y a los precios siguientes:

Carne de vacuno

Primera, 57 pesetas kilo.

Segunda, 38 pesetas kilo.

Tercera, 26 pesetas kilo.

Carne de cerdo

Lomo con cabezada, 75 pesetas kilo.

Magro, 66 pesetas kilo.

Costillas, 40 pesetas kilo.

Recortes de magro, 56 pesetas kilo.

Panceta, 36 pesetas kilo.

Tocino blanco, 26 pesetas kilo.

Codillo, 24 pesetas kilo.

Patas, 20 pesetas kilo.

Espinazo, 10 pesetas kilo.

Hueso blanco, 4 pesetas kilo.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 2.935

Caja de Recluta núm. 43.-Calatayud

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Relación nominal de los mozos del remplazo de 1962 que en el año actual han sido clasificados por esta Junta de Clasificación y Revisión como prófugos, de los cuales se interesa su busca y captura.

Alhama de Aragón

Juan Yovanovic Nadosaviovic, hijo de Stanco e Isabel.

Arándiga

Emilio López Ginés, hijo de José y Enriqueta.

Ariza

Rafael Alarcón Fernández, hijo de Felipe y Fernanda.

Calatayud

Luis Escobedo Baquedano, hijo de Luis y María.

Adolfo García Giménez, hijo de Jesús y Concepción.

Juan Antonio Giménez Salazar, hijo de Alfredo y Carmen.

Adolfo Salazar Giménez, hijo de Ramón y Macaria.

Cervera de la Cañada

Juan Yovanovic Nadosaviovic, hijo de Marcos e Isabel.

Darooca

Vicente Díaz Gascón, hijo de Serafin e Inés.

Jaraba

José Zamora Andújar, hijo de José y María.

Lucena de Jalón

Eugenio Giménez Clavería, hijo de Pedro y Emilia.

Malanquilla

Aristóbulo Iraola Lacarta, hijo de Jesús y Fe.

Monreal de Ariza

Eugenio Sánchez Martín, hijo de Evaristo e Irene.

Paracuellos de Jiloca

Luis Contreras Ortega, hijo de Emilio y Encarnación.

Plasencia de Jalón

Julio Prieto Lasheras, hijo de Manuel y Julia.

Sabiñán

José María Giménez Galán, hijo de Macario y Martina.

Angel Alberto Roura Gállego, hijo de Alberto y Vicenta.

Salillas de Jalón

Luis Giménez Hernández, hijo de Diego y Josefa.

Sestrica

Antonio Carabaca Rubio, hijo de José y Esmeralda.

Villarroya de la Sierra

Angel Merino Miñedo, hijo de Angel y Julio.

Calatayud, 8 de junio de 1962. — El Teniente Coronel Presidente, Emilio Salvador.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.963.—Araeto

Cuenta de administración del patrimonio

2.906.—Sisamón.

2.938.—Maleján.

2.961.—Gallur.

Cuenta de caudales

2.906.—Sisamón.

2.938.—Maleján.

Cuenta general del presupuesto ordinario

2.906.—Sisamón.

2.938.—Maleján.

2.942.—Mequinenza.

2.961.—Gallur.

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

2.961.—Gallur.

Expediente de habilitación de crédito

2.874.—Belmonte de Calatayud.

2.888.—Castejón de Alarba.

2.889.—Figueroelas.

2.890.—Uncastillo.

2.891.—Cinco Olivas.

2.892.—Pozuel de Ariza.

2.942.—Mequinenza.

2.962.—Castejón de Valdejasa.

Expediente de suplemento de crédito

2.888.—Castejón de Alarba.

2.889.—Figueroelas.

2.890.—Uncastillo.

2.892.—Pozuel de Ariza.

2.942.—Mequinenza.

2.962.—Castejón de Valdejasa.

Expediente de transferencia de crédito

2.941.—Osera de Ebro.

2.962.—Castejón de Valdejasa.

2.965.—Pinseque (extraordinario y ordinario)

Inventario de derechos y acciones del municipio

2.938.—Maleján.

Liquidación del presupuesto extraordinario núm. 5

2.924.—Ejea de los Caballeros.

Padrón de prestación personal y de transportes

2.938.—Maleján.

Padrón de urbana

2.905.—Mequinenza.

Padrón sobre vinos comunes o de pasto

2.893.—Acered.

2.940.—Codos.

Presupuesto extraordinario

2.864.—Azuara.

Proyecto de presupuesto extraordinario

2.941.—Ejea de los Caballeros (4).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.957

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado de número 1 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en la casa instruida en este Juzgado bajo el número 151 de 1961, sobre hurto, contra Armando Nasarre Naudín, y para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias, se saca a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 5 de julio próximo y hora de las once de la mañana, un ciclomotor, que con su valor y demás circunstancias se relacionan en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 23 de mayo último, número 2.569.

Se advierte que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar el 10 por 100 del tipo de tasación y exhibir el carnet de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que dicho ciclomotor se encuentra depositado en poder de María Salas Gómez, de esta vecindad (calle Monterregado, número 40).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.959

JUZGADO NUM. 2

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por prórroga de jurisdicción;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 233 de 1961, instado por "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A.,

representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Aurelio Royo Lázaro y su esposa, doña Herminia Ferrúz García, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, un autobús de 31 plazas, motor "Barreros", de 25 HP., matrícula C. R.-2849, Tasado en 165.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 4 de julio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Ricardo Mur.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.958.

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de esta ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 328 de 1961, y en reclamación de 26.244 pesetas, se tramitan en este Juzgado autos de juicio ejecutivo a instancias de D. Pascual García Berzosa, representado por el Procurador Sr. Ercilla, contra D. José-Antonio Salcedo de la Tejera, mayor de edad, casado, de esta vecindad, en cuyos autos y en ejecución de sentencia he decretado la venta en pública primera subasta de los bienes que le fueron embargados, y que, relacionados, son:

1.º Un tractor marca "Lanz", matrícula Z-5203, modelo D-65-16, chasis número 27. 250.000 pesetas.

2.º Un tractor marca "Lanz", matrícula Z-5204, de 38 HP., modelo 33-50, chasis núm. 7397. 150.000. pesetas.

3.º Un tresillo compuesto de sofá, dos sillones de orejas tapizados en tretona verde y dos sillas. 1.000 pesetas.

4.º Un armario biblioteca-escritorio con dos compartimientos. 500 pesetas.

5.º Un mueble bar de dos cuerpos. 300. pesetas.

6.º Una mesita de centro. 150 pesetas.

7.º Un armario de tres cuerpos, con dos puertas centrales, de unos dos metros de alto por un metro y cuarenta de ancho aproximadamente. 2.000 pesetas.

8.º Un armario de dos cuerpos tipo colonial y mueble armario con cinco cajones, haciendo juego todos los muebles reseñados. 1.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 28 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de su valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, así como que, cubiertas que fueren las responsabilidades perseguidas en este procedimiento con la venta de cualquiera de los dos tractores objeto de subasta, no proseguirá el remate respecto de los otros bienes.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Ricardo Mur.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.969

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciu-

dad, en autos de menor cuantía que en este Juzgado se tramita al número 191 de 1962, a instancias de "Talleres Unidos", S. A., representada por el Procurador Sr. Juste, contra herederos de Francisco Irigoyen, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en reclamación de 15.836'75 pesetas, ha dispuesto sean emplazados los herederos del Sr. Irigoyen para que en el término de nueve días puedan comparecer en autos personándose en forma, si vieren convénirles, bajo la prevención de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los herederos desconocidos de don Francisco Irigoyen, libro la presente cédula en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario judicial, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.912

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL EBRO DE FUENTES DE EBRO

Para tratar de cuanto dispone el artículo 54 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad se convoca a los partícipes a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 24 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, de no asistir número suficiente, la cual tendrá lugar en el Cine Parroquial.

Fuentes de Ebro, 7 de junio de 1962. El Presidente, Francisco Sánchez.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea, ó fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Trimestre: 90 pesetas. Semestre: 160. Año: 300. Especial para Ayuntamientos: Año: 250. Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones